

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes. Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 21 minutos del día 13 de julio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario, y en virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 06 de julio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la elaboración del documento de seguridad.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 06/2022 realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2022 realizada a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 10/2022

realizada a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

8. Aprobación de la comisión internacional de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina de este Instituto.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de este Instituto para la segunda edición del Foro Internacional de Transparencia y Periodismo.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 132 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

13. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, se solicita se manifieste en cuanto concluya quien se

encuentra interviniendo, se abre el espacio por si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y Secretario.

Para comentarles que quisiera agregar un asunto general para dar cuenta de algunas acciones interinstitucionales de los últimos días y también para compartirles algún par de noticias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

En mi caso sería la entrega del reporte número 25 de actividades semanal y compartir los avances temáticos del curso de apertura ante riesgos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, para registrar algunos asuntos generales vinculados con el Sistema Nacional de Transparencia y el INFO CDMX.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Comisionado.

En mi caso también, Secretario, le solicitaría amablemente que pudiéramos incorporar asuntos generales relativos a actividades institucionales del INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Si no hubiera alguna otra intervención, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto correspondiente al proyecto de acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de julio del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto.

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que le solicito amablemente proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la elaboración del documento de seguridad.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, en este punto, aprovechar para saludarlas a todas y todos, naturalmente a mis compañeras y compañeros de Pleno y a todas las personas que nos están siguiendo en esta ya Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno.

En esta ocasión presentarles el acuerdo precisamente en el que presentamos la Guía actualizada para elaborar el documento de seguridad. De hecho ya lo anticipábamos en uno de los eventos que hemos tenido datos personales.

Y bueno, para quienes nos están viendo, recordar ¿qué es el documento de seguridad? Y bueno, es este instrumento que nos describe, que nos da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas también y administrativas que adopta el responsable del tratamiento de los datos personales para que pueda garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales que tiene en su posesión.

¿Qué podríamos, en su caso, encontrar en esta guía? Encontramos todo este listado, en general se trata del inventario de datos, de los sistemas de datos, las funciones y obligaciones de las personas que intervienen en el tratamiento, este registro de incidencias, identificación y autenticación, el control de acceso, el análisis de riesgos, también el análisis de brecha, el responsable de seguridad se establece en este mismo documento, el registro de accesos y telecomunicaciones, también los mecanismos de monitoreo y de revisión de las medidas de seguridad.

Por último, el plan de trabajo y el programa general de capacitación.

Entonces, de manera particular y con independencia del tipo de sistemas de datos personales que se encuentren en estos o el tipo de tratamiento incluso que se pueda dar, el responsable lo que tiene que hacer es: decir, establecer y mantener ciertas medidas de seguridad que tienen que estar documentadas y que tienen que estar, por supuesto, contenidas en un sistema de gestión que hemos denominado el documento de seguridad, así que el responsable es a quien le toca elaborar un documento de seguridad por cada uno de los sistemas de datos personales que le toca tratar.

En fin, este tema del documento de seguridad y su actualización claramente es un asunto prioritario, es fundamental actualizarlo y para esto el responsable tiene que estar actualizando el documento de seguridad, al menos cuando se produzcan algunas modificaciones sustanciales en el tratamiento de datos que puedan derivar, digamos, en algún tipo de nivel de riesgo, cuando hay un proceso de mejora, por ejemplo, continuo que se derive de un monitoreo y de revisión del sistema de gestión y también como resultado de un proceso de mejora para poder mitigar o prevenir algún riesgo de impacto en la vulneración de seguridad.

En su caso, también nosotros como INFO de la Ciudad de México podríamos dar alguna recomendación o bien, pueden hacer una actualización anual cuando no hay ninguno de estos supuestos que vienen en la parte de arriba.

Ahora bien, yo les quiero mencionar precisamente que el 23 de septiembre de 2019 fue cuando se publicó en la Gaceta Oficial de la capital la Guía del documento de seguridad y, bueno, a partir de ello ya se han implementado en este Instituto varias asesorías, cursos, seminarios, en fin, con el objetivo de difundir el conocimiento para la elaboración y la actualización de sus propios documentos de seguridad en apego a la normatividad en la materia.

Pero el año pasado, en la Jornada de Seminarios Especializados en materia de Protección de Datos y tuvimos un taller en particular sobre documento de seguridad en el que nos acompañaron muchísimos participantes, pues vimos este documento, este tema del documento de seguridad y surgieron algunas dudas, algunas recomendaciones, de hecho este año tenemos contempladas dos sesiones dedicadas exclusivamente al tema de documento de seguridad.

Y, ¿qué es lo que queremos hacer con esta guía?, ¿cuál es su objetivo? Lo que queremos es darles a los responsables del tratamiento elementos técnicos aún más abundantes para que puedan hacer su documento de seguridad y que puedan con ello mejorar incluso las prácticas en el tratamiento y evitar por supuesto que haya un daño, que haya una alteración o un mal uso, en fin, o una vulneración de los datos personales con los que cuentan los sujetos obligados.

Entonces, estamos intentando hacer una guía que tenga incluso un diseño más amigable.

Y para la actualización de esta guía, la verdad es que fue un trabajo muy importante por parte de la Dirección de Datos. Lo que hicieron fue hacer un análisis y revisión del documento que ya se tenía antes, luego, ya se ordenó de una manera un poco más didáctica y lo que se hizo fue desarrollar cada uno de los apartados que tiene el documento de seguridad.

Entonces, esa es la razón por la cual sometemos a consideración esta guía que lo que pretendemos es que ayude a los sujetos obligados a cumplir de mejor manera con esta responsabilidad, con las medidas de seguridad y con la licitud en el tratamiento de los datos que hacen.

Entonces, espero contar con el voto favorable por parte de este Pleno.

Y sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, yo únicamente también felicitar el trabajo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez que está empujando de manera importante el área y la temática de protección de datos personales al interior de esta institución.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 06/2022 realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Yo de nueva cuenta.

Bueno, pues en esta ocasión más bien pedirle el apoyo, si me lo permiten, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, pedirle en esta ocasión que sea la Directora de Datos Personales del Instituto, la doctora Gaby Magdaleno que sea quien exponga estos acuerdos relativos a las verificaciones que se han hecho tanto a la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Obras y Servicios y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, todo lo presentaríamos en este primer momento.

Este tipo de acuerdos ya lo conocen en el Pleno y me va a apoyar mucho que en esta ocasión la doctora Gabriela sea quien pueda exponerlo de manera más puntual.

Adelante, por favor.

C. GABRIELA ÁNGELA MAGDALENO DEL RÍO.- Claro que sí, Comisionada. Buenas tardes, Comisionadas, Comisionados.

Un gusto estar en este Pleno para con base en los acuerdos de los informes de resultados y observaciones derivadas de los procedimientos de verificación realizados a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, presentarles los avances del Programa Anual de Verificaciones 2022 y continuar con este ejercicio de rendición de cuentas que desde un inicio ha impulsado la Comisionada Enríquez.

Derivado de estas tres verificaciones les informamos que se revisaron 19 sistemas de datos personales de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un sistema de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y un sistema de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por lo cual se concluyó la primera etapa de verificación de 21 sistemas de datos personales de estos sujetos obligados, lo cual equivale al 5 por ciento de los sistemas con respecto al total de los aproximadamente 385 sistemas que se van a verificar a lo largo del 2022.

Ahora bien, considerando este avance de la conclusión de la verificación de estos 21 sistemas de los tres sujetos obligados señalados, les informamos que el porcentaje de sistemas de datos personales verificados en la primera etapa pasó del 55 por ciento al 60 por ciento; es decir, el 60 por ciento de los sistemas de datos personales que se tenían planeados verificar, ya se concluyó la primera etapa de verificación.

Otro aspecto importante es que el porcentaje de sistemas de datos personales en revisión pasó del 15 al 10 por ciento, es decir, ahorita se están revisando, están en proceso de revisión el 10 por ciento de los sistemas de datos personales que se van a verificar a lo largo de 2022.

El porcentaje de sistemas de datos personales en proceso de verificación se mantuvo en un 70 por ciento y derivado de lo anterior,

pues nos siguen restando iniciar la verificación del 30 por ciento de los sistemas de datos personales.

Ahora bien, particularmente a los tres sujetos obligados de estos acuerdos presentados les solicitamos, por favor, atender las observaciones en el término de 45 días hábiles, solicitar en estos 45 días hábiles las asesorías especializadas que consideran necesarias para que puedan atender las observaciones y obtener un resultado favorable al final de la verificación y, bueno, al concluir este plazo vamos a dar seguimiento a la atención de las observaciones y, en su caso, estaremos notificándole las cédulas de cumplimiento a las observaciones hechas en la verificación.

Eso sería todo. Muchas gracias por su atención y que tengan todos y todas un excelente día.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, doctora.

Eso sería cuanto, estimados compañeros, compañera, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, Comisionada, y muchísimas gracias a la Directora Gabriela Magdaleno y felicitarla también por todo este trabajo que se está llevando a cabo relativo a las verificaciones, a los diferentes sujetos obligados.

¿No sé si hubiera algún comentario de algún Comisionado o Comisionada?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2022 realizada a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Si no hubiera alguna participación en este punto, dado que ya fue presentado adicionalmente por la Directora de Datos Personales, le pediría, señor Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 10/2022 realizada a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. También ya se llevó a cabo dicha exposición. Si no hubiera algún otro comentario al respecto, sírvase a tomar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la comisión internacional de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Para exponer los motivos del punto que acerco a este colegiado y someto a su consideración. Me interesa participar en el Congreso Mundial de Mediación 2022 que es el número 18, se va a desarrollar en Sucre, Bolivia, del 1º al 5 de agosto del presente año.

En este caso me interesa sobre todo la exposición en tres carriles, por un lado, la presentación de uno de los estudios aplicados en apertura institucional con enfoque en grupos vulnerables.

Por otro lado, la exposición de una buena práctica que ahora referiré y por otro, por la ponencia también en torno a los temas de apertura institucional que llevamos.

El primer punto sobre el estudio aplicado, nos interesa mucho sobre todo acercar, o sea, en estos tres carriles la utilidad de tener apertura institucional, de tener un Estado Abierto, de hacer uso del lenguaje positivo, constructivo, de la herramienta de cocreación como construcción de paz positiva.

¿Esto cómo y a través de qué? Por un lado, de la presentación justo del estudio reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género, interseccionalidad y Estado Abierto que fue elaborado, por un lado, por la doctora Mara Hernández Estrada y por el doctor Juan Salgado.

En este estudio que es uno de los que se realizan por parte y en materia de Estado Abierto de este Instituto es que nos interesa, pues llevar sobre todo como buena referencia de análisis y sobre todo de construcción con esta comunidad de mujeres en reclusión y reinserción desde el ámbito académico.

Otro de los trabajos que se tendrá intervención es justo de la exposición como buena práctica de la caja de herramientas, mujeres resilientes que se resume en la que hemos presentado de empoderamiento de mujeres en reclusión, en reinserción, en readaptación a través justo del acceso de la información, del conjunto de herramientas de derechos humanos de no discriminación, de inclusión.

Y finalmente, la ponencia que presentaría sería en torno a cómo la construcción de la apertura institucional a través justo de la implementación en políticas públicas en un diálogo cotidiano y en un uso de herramientas de negociación en mesas de cocreación con autoridades públicas, iniciativa privada, organizaciones, Academia, activistas, tiene buenos frutos y cómo, al final la abona en la construcción de paz positiva.

Me parece una oportunidad para poder visibilizar el trabajo que hemos realizado, impulsado desde la capital del país dentro del Sistema Nacional de Transparencia hacia otras latitudes y comunidades, sobre todo, pues para seguir exportando el trabajo que se realiza en Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México y en el Sistema Nacional de Transparencia.

Por mi parte, ah, bueno y me faltó un punto importante, que en este caso no haríamos erogación de recurso público alguna, nos interesa justo poder acercar estos materiales que se han trabajado desde mi calidad de Comisionada y, bueno, pues para visibilizar estos temas en otras comunidades y latitudes, de antemano agradeceré la consideración que tengan ustedes como colegiados.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad la comisión internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la

Ciudad de México para la segunda edición del Foro Internacional de Transparencia y Periodismo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, bueno, únicamente también referir que este es una actividad, un evento que ya se ha estado llevando a cabo en años previos y que muy atinadamente ha impulsado el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez este foro relativo al periodismo y el acceso a la información.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0097 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0107 del Congreso de la Ciudad de México.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente bloque.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2723 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2833 de la Alcaldía Benito Juárez; 3048 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 3102, 3286 y 3291 de la Alcaldía Coyoacán; 3139 y 3305 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3166, 3218 y 3251 de la Alcaldía Iztacalco; 3196 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 3215 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3216 de la Alcaldía Iztapalapa; 3222 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3230 de la Alcaldía Tlalpan; 3304 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3306 de la Secretaría de las Mujeres; 3319 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3331 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3336 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3352 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 3507 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 2750 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2530, 2680 y 2779 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2679, 2847, 2894 y 3042 de la Alcaldía Benito Juárez; 2689 de la Alcaldía Tláhuac; 2707, 2737 y 2752 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2722 de la Secretaría de Salud; 2731 de la Alcaldía Milpa Alta; 2754 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2759 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2770 y 2825 de la Alcaldía Tlalpan; 2788 y 2960 de la Alcaldía Xochimilco; 2813 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2853 de la Alcaldía Tláhuac; 2873 y 2905 y 3086 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2885 de la Alcaldía Iztapalapa; 2903 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2967 de la Secretaría de Medio Ambiente y el 2993 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, proceda con...

Adelante, Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2773 y 2774 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2912 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el 3021 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2676 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2682 y 2987 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2696 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 2714; 2716 y 2875 del Organismo Regulador de Transporte; 2730 de la Alcaldía Coyoacán; 2769 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2837, 2848 y 3061 de la Alcaldía Benito Juárez y el 2953 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2639 y 2647 del Organismo Regulador de Transporte; el 2785 y el 3022 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer por improcedente, es el expediente: 2817 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 30 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2596 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2629 de la Alcaldía Iztacalco; 2632 y 2637 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2671 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2687 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2691 y 2955 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2709 y 2739 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2710 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2729 y 2799 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2743, 2868 y 2966 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2744 de la Secretaría de la Contraloría General; 2762 de la Alcaldía Tláhuac; 2763 de la Alcaldía Coyoacán; 2803 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2829 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2863, 2864 y 2867 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; 2865 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2872 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 2927 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2940 de la Alcaldía Benito

Juárez; 3046 de la Alcaldía Iztapalapa y el 3121 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Alguna Comisionada...

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos, a las y los compañeros Comisionados.

Quisiera comentarles el recurso 2864 que es del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Voy a compartirles la pantalla como luego solemos hacer, listo, perfecto.

En este nos pareció interesante traerlo porque trata de temas de cultura sobre la representación que se trajo de la Capilla Sixtina, a lo mejor se acordarán que estuvo en un periodo de abril a mayo en el Zócalo capitalino, entonces, alguien se interesa y le pregunta a este Fondo Mixto de Promoción Turística datos de la contratación, cuál ha sido el proveedor, el monto, la vigencia, el objeto del contrato, la copia del contrato en sí, que además estos elementos pues son obligaciones de transparencia, se pide en formato electrónico y como no se entrega la información de manera completa porque no se da la copia del contrato, de eso se queja la persona.

¿Qué le respondieron? Le dijeron respecto del punto 1 que ustedes ven ahí del dato de la contratación, informó que no contaba con un contrato para la instalación de una réplica de la Capilla Sixtina y este caso además del tema que trata este evento cultural y que genera promoción turística, también nos habla de un tema de una tramitación no necesariamente muy pertinente del sujeto obligado porque se habla de que no tiene un contrato de la instalación tal como lo pide la persona y dice: “pero hicimos un contrato de servicio integral de promoción turística y posicionamiento de la Ciudad de México y su

marca de la Ciudad de México CDMX y el diseño a través de un evento llamado Capilla Sixtina”.

Es decir, no tengo A, pero tengo A Bis, o sea, una casi similar y no le da ese contrato, todavía le hubiera dicho: “bueno, mira, el término no es preciso pero te doy el otro”, pero no lo adjunta, entonces, ese es el tema a discusión.

Dice y explica por supuesto que el monto de la contratación fue de nueve millones y que fue celebrado con una persona moral llamada Capilla Sixtina en México.

Y sobre el punto 2 propiamente del contrato no le entrega o no le adjunta este contrato que decíamos que él ajusta en el nombre o la nomenclatura del mismo.

¿Qué estamos haciendo? Estamos modificando justamente para que entregue, tal como se pidió, en medio electrónico el contrato al que hace referencia en su respuesta, el que tiene que ver con el Servicio Integral de Promoción Turística y el posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX donde se hace el diseño a través de un evento llamado Capilla Sixtina en México.

Este contrato es la expresión documental, es la expresión documental idónea y recordemos que las personas no tienen por qué saber los términos precisos de cómo se llama la contratación o exactamente el documento, saber exactamente si es A o es B sino que dar una serie de elementos y que corresponde al sujeto obligado, a nosotros como sujeto obligado tratar de saber qué es lo que quiere y cuál sería la expresión documental.

Que aquí hubiera sido muy atinada la respuesta si de origen, aunque haga la precisión del término lo hubiera adjuntado y con eso se hubiera colmado de origen y no tendríamos que estar modificando, es un recurso de una solicitud que pudo haber sido fácil en su tramitación. Este contrato no es exactamente el que dijo la persona, pero pues a eso se refería, a lo que hubiera algo relacionado con el tema de Capilla Sixtina y esa parte es importante.

Ahora también, ¿por qué estamos validando que sea vía electrónica? pues es una obligación de transparencia que estén los contratos cargados en el sitio de internet y en ese sentido debería de estar y por eso la instrucción.

Y algunos datos sobre este evento relevantes. Desde que la Capilla Sixtina fue construida en el verano de 1481 no se había concedido un permiso para su reproducción en un tamaño natural que sí se autorizó a la Ciudad de México para poder hacer este evento.

Para hacer una réplica de esta Capilla Sixtina se invirtieron los nueve millones de pesos, que es a los que hace alusión el Fondo Mixto de Promoción Turística y para su instalación se contó con la colaboración propiamente, obviamente del Gobierno de la Ciudad de México a través de Secretaría de Cultura, es una mezcla entre turismo y cultura en coordinación con el Museo del Vaticano también y la Arquidiócesis Primada en México.

Para esto fueron necesarias y aquí digo, son datos simplemente para traer a colación, encontramos que eran más de 170 noches, dice, para poder levantar esto de más de dos millones 700 mil fotografías que conforman el archivo digital esta gran obra y durante más de dos mil horas participó también la Guardia Suiza Pontificia para cuidar, la Dirección de Servicios de Seguridad y Protección Civil de la Ciudad del Estado del Vaticano.

Y en su apertura, durante el día de su apertura hubo una gran cantidad de visitas, ocho mil personas estuvieron visitando este formato de la Capilla Sixtina en el Zócalo, acercándolo a quien no puede viajar e ir y verla, de alguna manera aquí replicado.

Entonces, la importancia del uso de nuestro gasto de nueva cuenta, del término de facilitar los documentos fuente que acreditan estos actos que se hacen y adicionalmente pues dar una interpretación favorable para las personas que piden en el entendido de que ellos no tienen por qué ser doctos y saber los términos precisos y si tenemos la información, pues de una manera facilitarla y con eso hubiéramos colmado la petición.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz en este bloque?

En mi caso también me gustaría participar y también con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones, le pediría a la proyectista Isis Giovana Cabrera Rodríguez, pueda llevar a cabo la exposición del expediente 2762/2022 de la Alcaldía Tláhuac.

Adelante, licenciada Cabrera.

C. ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados.

En el recurso de acceso a la información pública 2762, quien es recurrente solicitó a la Alcaldía Tláhuac le informaran si ha celebrado algún convenio con determinada asociación civil y si ha proporcionado a la misma algún tipo de apoyo, el manejo que realizan con perros y gatos en situación de abandono, el número de perros y gatos sacrificados humanitariamente, el motivo del sacrificio y la fecha de este, así como el número de campañas de esterilización y adopción realizadas desde octubre de 2018 a la fecha de la solicitud, el número de perros y gatos que ha esterilizado la Alcaldía y que han sido adoptados por año.

En respuesta el sujeto obligado le informó que no tiene convenio alguno con la asociación civil y, por lo tanto, no le ha otorgado algún apoyo.

Que lleva a cabo pláticas y talleres de concientización sobre bienestar en animales de compañía, que su registro de sacrificios es global y por lo tanto le proporcionó una tabla con el número general por periodos indicándole que solo sacrifica a perros que por enfermedad o discapacidad les cause dolor o sufrimiento, además informó que no ha realizado campañas de esterilización, que lleva a cabo pláticas de sensibilización y concientización en animales de compañía en las

cuales hace difusión de la adopción, proporcionándole la lista de adopciones de perros y gatos.

Quien es recurrente se inconformó porque la respuesta referente a los sacrificios humanitarios resulta incompleta, pues no proporcionó la especie y las causas del sacrificio, situación que conforme a la Ley de Protección a los Animales deben tener las autoridades documentada.

En el proyecto advertimos que el sujeto obligado no se pronunció específicamente sobre la totalidad del tercer requerimiento ya que la normatividad de protección a los animales señala los cuatro casos exclusivos en los que procederá el sacrificio humanitario de un animal, siendo estos en razón del sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastornos seniles que comprometan su bienestar animal, por lo que al estar expresamente señaladas dichas causales en la normatividad y siendo la Alcaldía la que ha realizado dichos sacrificios, como cualquier otro acto de autoridad que realice conforme a sus atribuciones debe encontrarse documentado por este.

Lo anterior implica que cada uno de estos sacrificios debe existir su autorización derivada de un diagnóstico que acredite que el animal por sacrificar se encuentre en alguno de los supuestos mencionados y en ese sentido debe contar con la documentación que compruebe el estado de los animales y en consecuencia la misma debe especificar si se trata de un perro o un gato, por lo que dicho requerimiento debió ser colmado de igual manera en la respuesta.

Por todo lo anterior, en el proyecto se considera que resulta procedente modificar la respuesta y se le ordena realizar la búsqueda exhaustiva de la información y entregar a quien es recurrente el número de perros y gatos que han sido sacrificados de forma humanitaria en la Alcaldía de octubre de 2018 a la fecha de la solicitud, clasificado por especie de animal, motivo del sacrificio y fecha y solo en caso de no contar con dicha información deberá declarar la inexistencia de la misma a través de sesión del Comité de Transparencia remitiendo el acta firmada de dicha sesión a quien es recurrente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, licenciada Isis Giovana.

En este punto deseamos compartir este recurso de revisión dado que el tema de, o el reconocimiento que existe en la Constitución de la Ciudad de México en el artículo 13 y 23 se establece el reconocimiento a los animales como seres sintientes y asimismo establece que se debe respetar su vida e integridad, así como brindarles un trato digno y respetuoso.

Es el único texto constitucional en todo el país que reconoce a los animales como seres sintientes. Adicionalmente el artículo 16 establece la necesaria coordinación interinstitucional de la prevención, mitigación y auxilio ante la ocurrencia de una emergencia privilegiando la integridad y protección de los animales en la calidad que tienen de seres sintientes.

Adicionalmente dentro del marco normativo que existe, la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México establece los cuatro casos exclusivos en los cuales se podrá proceder al sacrificio de un animal, siento estos en razón del sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastornos seniles que comprometen su bienestar animal.

Aquí, este recurso de revisión hace justamente referencia a información relativa que se presenta a la Alcaldía Tláhuac relativa al número de perros y gatos que han sido sacrificados de forma humanitaria, así como las jornadas de adopción y campañas de esterilización.

Es importante seguir fomentando toda una política pública dirigida al reconocimiento y fortalecimiento y cumplimiento de estas disposiciones constitucionales que como se ha dicho, establecen que los animales son seres sintientes y sirva también este espacio para seguir haciendo un llamado siempre a la población en general por generar una cultura de concientización de respeto al cuidado de los animales y principalmente también fomentar la adopción de los animales y no la compra de los mismos.

Por mi parte es cuanto, no sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perdón, Comisionada Enríquez, sí es cierto, me lo había manifestado.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, es que en este bloque creo que varios quisimos participar, que es el caso de un recurso de revisión, el 3121/2022 que fue interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La intención es pedirle en primera instancia a la licenciada Laura Escalera, ustedes ya la conocen, que es miembro, Secretaria proyectista de mi ponencia, que pueda presentar este recurso, con fundamento, naturalmente, en el artículo 31 de nuestro Reglamento.

Así que, Laura, por favor, adelante, querida.

C. LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, Comisionada, con su permiso, Comisionado Presidente. Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados de este órgano garante.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.3121/2022 interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En este expediente el particular realizó 10 requerimientos referentes a la reciente entrega de llaves de la Ciudad de México a un grupo musical.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado únicamente respondió cinco requerimientos relativos a lo siguiente:

Cuáles son los requisitos para la entrega de llaves de la Ciudad de México; quiénes son acreedores para la entrega de llaves; qué particularidades toman en cuenta para la entrega de llaves; cuál es la finalidad de que se entreguen las llaves de la Ciudad de México, así como los reconocimientos; cuál es el origen de la entrega de las llaves de la Ciudad de México, así como la normatividad en la que se encuentra regulada la entrega de las insignias.

¿Por qué se inconformó la parte recurrente? La parte recurrente se inconformó esencialmente por la entrega de información incompleta de cuatro requerimientos, mismos que son los siguientes:

Saber si en la agenda de la Jefatura de Gobierno se encontraba la realización del evento anteriormente señalado, así como el listado de todos aquellos que hayan recibido las llaves de la Ciudad de México y reconocimientos anteriormente señalados desglosados a partir del año 2008 a 2018.

Nombre de los proveedores a quienes se les compró las insignias entregadas; es decir, las llaves de la Ciudad de México y reconocimientos, así como el monto destinado para la compra de los mismos.

Finalmente, el presupuesto para la realización de cada evento de entrega de las llaves de la Ciudad de México y reconocimientos.

¿Qué resolvimos? De las evidencias documentales analizadas es posible advertir que el sujeto obligado no realizó una búsqueda exhaustiva de los listados de todos aquellos que hayan recibido las llaves de la Ciudad de México durante el periodo 2008 a 2018.

Tampoco indicó en qué tipo de archivos; es decir, archivo de concentración o archivo histórico, realizó la búsqueda para determinar que no contaba con la información, además fue omiso al no turnar la solicitud a las demás unidades administrativas competentes para dar respuesta a lo peticionado.

Finalmente, esta ponencia determinó modificar la respuesta de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y determinamos instruirle remitir la solicitud a todas las unidades administrativas con

competencia a fin de que estas realicen una búsqueda exhaustiva y razonada de lo peticionado.

En caso de localizarla se deberá proporcionar al particular en el medio que señaló para tales efectos, en caso de no localizarlo, deberá fundar y motivar su inexistencia a través del Comité de Transparencia.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Lau.

Bueno, tal y como lo mencionas, la intención de presentarles este recurso es que nos da cuenta de información que es muy interesante que prácticamente resulta de interés para las y los capitalinos, este tema de entregar las llaves de la Ciudad es una gran distinción que se realiza de una manera honorífica a personalidades que son importantes o a visitantes que son distinguidos en distintas ciudades del mundo y de hecho, los orígenes se remontan hacia la Edad Media.

Algunas fuentes incluso nos dicen que simbolizaban las relaciones políticas entre una comarca y su rey cuando este era coronado y hacía una gira por toda la comunidad.

Bueno, el administrador local era el que hacía la entrega de las llaves en este acto como que se traspasaba el poder de esa Ciudad al rey y en este, este también lo hacía en reciprocidad, pues devolvía entonces la llave como señal de confianza.

En fin, también, además las fuentes nos dicen que en la Edad Media era cuando se entregaban las llaves de la Ciudad a algunos amigos, que serían equivalentes como el día de hoy a la distinción que reciben algunas personalidades de la política, de la cultura, pero también del medio del espectáculo, incluso algunos deportistas, entre algunos otros.

En este caso en particular hubo una persona que lo que quería conocer era a quiénes se les había dado o se les había hecho entrega

de estas llaves de la Ciudad para determinado periodo de tiempo y bueno, ya lo dijo acá mi tocaya Laura Escalera, la Jefatura de Gobierno sí contestó, pero contestó con respecto a algunos años, el 2019, 2020 y 2021, no contestó propiamente los años previos, que es del 2008 al 2018 y bueno, esta situación de alguna manera desvirtúa la intención del particular, entonces, la intención es que se pueda conocer todas estas personalidades en, incluso en los años anteriores a la gestión de la actual Jefatura de Gobierno.

Entonces, aquí habría que enfatizar lo bueno, lo deseable, que es que las dependencias tengan en orden sus archivos, independientemente de la administración actual que todas las administraciones, conforme vayan trabajando, dejen en orden sus archivos para que sin importar cambios en la administración estos se mantengan con integridad.

¿Por qué? Porque es la manera en la que podemos preservar la memoria histórica y también podemos dar cuenta de lo que sucedió en otro periodo de tiempo y así garantizar, naturalmente, el acceso a la información.

Así que es por eso que en este caso quisimos presentarles este caso y estamos instruyendo a la Jefatura de Gobierno a que hagan una búsqueda de nueva cuenta, que busquen en sus archivos de las diferentes unidades administrativas que, en su caso, competan para lograr que se dé la información a este particular.

Eso sería cuanto. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En este bloque al parecer no hay ninguna intervención, pero únicamente señalar que atentos a las diferentes redes sociales, tanto en YouTube como Facebook y diversos medios, diversos usuarios, Lau, Ara, Elsa, han hecho referencia o preguntado respecto a la suspensión de plazos relativa a la Plataforma Nacional de Transparencia, las fallas que se han estado presentando.

En asuntos generales haremos mención a lo relativo y también se hará referencia a qué acciones se van a tomar al respecto, pero con muchísimo gusto estamos atentos a todos los comentarios que se van vertiendo en las diferentes redes sociales.

Si no hubiera algún otro comentario, señor Secretario, proceda con la votación.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2783 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2915 del Sistema de Transporte Colectivo y 2918 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 2694 de la Alcaldía Coyoacán y el 2973 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2551 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2556 de la Secretaría de la Contraloría General; 2602 de la Alcaldía Iztapalapa; 2619 de la Alcaldía Coyoacán; 2690 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2697 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2724 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; 2860; 3041; 3043; 3063 y 3088 de la Alcaldía Benito Juárez; 2898 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 2908 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2920 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 2958 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2571 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y el 2975 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 2895 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3093 de la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3133 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3264 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 3314 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque en lo relativo a los expedientes 3264 y 3314, ambos de este año 2022, señalar que no se comparte el sentido que se propone en el recurso de revisión, en el proyecto, dado que desde el punto de vista de esta ponencia el tratamiento que tuvo que haberse dado al ya existir una respuesta y al considerar que a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una respuesta que ya existe y que incluso está plasmada en el expediente, desde el punto de vista de esta ponencia se propone que se sobresea por quedar sin materia, pero manteniendo la vista, dado que no se llevó a cabo la respuesta en los tiempos contemplados por la norma.

Es decir, mantener la vista para que se haga este llamado de atención a los sujetos obligados que no dieron contestación en el propio plazo establecido por la norma, pero también señalar que los dos sujetos obligados ya dieron respuesta y, en consecuencia, desde el punto de vista de esta ponencia se propone sobreseer por quedar sin materia.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer...?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Mantener el sentido en ambos casos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, en este caso estaría a favor de cómo se presentan las propuestas de recursos.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 3264 y 3214, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por

lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos para la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 3264 y 3314 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En ese sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión 3264 y 3314 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los

tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora, procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

A continuación procederemos con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva

cuenta se solicita, pueda llevarse a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente 0218 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0205 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 0219 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0216 del Metrobús.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0200 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el siguiente proyecto, es el expediente: 0175 con el sujeto denunciado, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y el sentido parcialmente fundada y se ordena. Ese mismo expediente tiene también el sujeto denunciado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con el sentido de infundada.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Con este bloque culminaríamos con las denuncias y el último punto de la Orden del Día consiste en asuntos generales, previo al desahogo del mismo.

Me gustaría destacar que el día de hoy se están aprobando 132 proyectos de resolución derivados de los recursos de revisión en materia de acceso a la información, de la totalidad que han sido presentados el día de hoy, únicamente en 18 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado contrastante con los 34, en los cuales se sobresee por quedar sin materia; es decir que ya se entregó la información, 35 en los que se modifica, 19 en los que se revoca, dos en los que se ordena y se da vista y de esta manera en un 70 por ciento de los recursos de revisión este INFO Ciudad de México, este colegiado está dando la razón a las personas solicitantes.

Procedemos ahora sí, señor Secretario, con los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muy amables y bueno, de nueva cuenta tomando yo la palabra, disculpen que en esta ocasión ahora sí como que agarré varias veces el micrófono, pero les quiero dar cuenta de algunas actividades que he tenido en los últimos días.

Aquí precisamente les estoy mostrando en pantalla que el jueves pasado hicimos en mi ponencia ya el último Facebook Live del año, muchas gracias a todos los que nos acompañaron en esta ocasión, el tema fue fútbol y datos personales, específicamente hablamos del tema de FAN ID que está en ese proceso como de implementación y de análisis, particularmente por parte del INAI.

Bueno, acá estuvimos participando por un lado Rodolfo Romanillos, que es especialista y aficionado y además miembro de mi equipo, la periodista Mafer Alonso que también es gran conocedora y apasionada del fútbol y el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña, también estuve naturalmente yo ahí participando con ellos.

Bueno, estuvimos charlando un poco sobre este origen del FAN ID, los problemas con lo que surgió, la participación también del INAI para regular lo que corresponde al tema de datos personales.

Bueno, hubo mucho interés, así que de nueva cuenta gracias a todos los que nos siguieron, a los que siguen reproduciendo el video y que les interesó esta charla.

Varios estuvieron haciendo muchas preguntas muy interesantes y también nos propusieron nuevos temas para poder abordar el siguiente año, así que ya nos estaremos viendo para la siguiente.

Bueno, también les quiero contar que tuvimos la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales, ya arrancamos la jornada 2022 y el día de ayer hicimos nuestro primer seminario especializado en esta materia, en el que hablamos particularmente del tema de verificaciones.

Para ello fue muy importante la presencia y participación inicialmente del Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del INAI, que es César Vallarta, ustedes también seguramente lo conocen.

Vimos justamente verificaciones en el sector público aterrizado a Ciudad de México, en esta primera instancia y luego entramos directamente ya a un taller práctico.

Bueno, contamos con un aforo cercano a las 800 personas a lo largo de esta sesión, estuvimos muy contentos de verlos tanto en la sesión de Zoom como siguiéndonos en redes sociales, en YouTube, en Facebook, en fin, gracias a los asistentes, de verdad que esperamos contar con su asistencia en los seminarios, los cuatro que todavía nos faltan a lo largo del año, hasta aquí, digamos, hasta noviembre.

Bueno, agradecer que también me acompañó por ahí el Comisionado Presidente, muchas gracias, Comisionado Rodrigo.

También estuvo Enoch Campuzano, que participó él en calidad como de padrino de esta generación de la Red de Protección de Datos Personales, que es de donde sale el tema para este seminario.

De nueva cuenta, pues agradecer a todo el equipo del INFO y también en específico creo que lo hicieron de manera maravillosa al equipo de datos personales. Muchas gracias por su esfuerzo y su compromiso.

Bueno, ya les estaremos compartiendo oportunamente las fechas que siguen en delante de aquí a noviembre.

Bueno, también decirles que el día de hoy por la mañana también fue la primera reunión mensual del Consejo Consultivo del PlanDAI, ya había sido la instalación, hoy fue la primera reunión, estuvimos viendo el tema de la convocatoria y también el asunto de los grupos de trabajo, ya les estaré avisando más adelante en qué grupos me voy a estar integrando, en qué grupo voy a estarme integrando para poner ahí también todas mis capacidades al orden y al servicio de las personas con el fin de que sigamos promoviendo el derecho de acceso a la información y que verdaderamente se ejerza por parte de distintos grupos.

Hoy también avisarles que va a terminar el diplomado de protección de datos personales que se está dando en la Libre de Derecho, en la Escuela Libre de Derecho, mil gracias al maestro Ricardo Antonio Silva, el Rector de la Libre por esta amable invitación, a la doctora Cecilia Lizardi, naturalmente, que es la Secretaria del Posgrado y también al doctor Parra Noriega, que es el Coordinador. Muchas gracias por hacerme parte de esa quinta edición del diplomado.

Bueno, también quería darles un aviso, ya lo venía anticipando desde que le pedí que se inscribiera este tema en asuntos generales, pues compartirles que probablemente ya en próximas fechas no esté yo acompañándolos en este Pleno, la razón sencillamente es que me voy un tiempo por maternidad, agradecerles, por supuesto, a todas las personas que nos siguen, todo ese apoyo que me han dado, todas sus palabras de aliento, por supuesto que esperamos que todo salga muy

bien y que yo me reincorpore ya en su momento plenamente aquí con mis compañeras y con mis compañeros.

Entre tanto, naturalmente, los trabajos no se detienen, los equipos siguen trabajando y cuento con excelente equipo que da fuerza, que da forma a los trabajos que se revisan desde mi ponencia.

Así que, bueno, decirle a mis compañeras y a mis compañeros que voy a estar un poco más a la distancia, pero que siguen contando conmigo, naturalmente y que, bueno, cuento con ustedes también, en su caso, para que sigamos sacando los temas que nos competen como Instituto aquí en el Pleno.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras, compañero, un gusto saludarlos en esta ocasión.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Por un lado, pues me interesa como cada semana hacer la entrega del reporte semanal de actividades, en este caso es el número 25 de este 2022.

Me gustaría enfatizar sobre todo, la participación, por ejemplo, que tuvimos en el programa Aprender a Envejecer de Canal Once la semana pasada donde pudimos socializar, hablar y poner a disposición y utilidad la guía de trámites para el cambio de identidad de género.

Nos parece que, justo, la oportunidad que tenemos de poder hablar de la cultura de la inclusión, del respeto y también del derecho a la identidad, cualquier momento es oportuno para compartir estos

productos que han sido cocreados y en los que, desde Estado Abierto del INFO hemos participado. Ese por un lado.

Por otro, el segundo punto que anoté en asuntos generales es la presentación que tenemos de la Unidad 2, que ya está completa sobre el curso de apertura ante el riesgo que se deriva, justo, de la implementación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, Prevención, Reacción y Recuperación.

Como sabemos, este tema lo hemos trabajado desde 2019 justo en relación con todo reconstrucción abierta y cómo podemos regenerarnos con elementos de información y garantía de derechos humanos y me gustaría comentarles que en esta segunda unidad que ya está cargada en línea, ya está completa, se tratan temas sobre apertura y datos abiertos y aquí se acercan, justo, recomendaciones, tanto a instituciones públicas, a órganos garantes, por supuesto, iniciativa privada, así como a personas y comunidades.

En esta segunda unidad está la contribución de Norlang García que es Director General de Resiliencia de la Secretaría General, perdón, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quien comparte recomendaciones dirigidas a sujetos obligados.

También está la colaboración de Katia Guzmán, quien es Coordinadora de Datos en México Cómo Vamos, ella presenta recomendaciones dirigidas a órganos garantes.

También está el módulo de Aidée Zamorano, que es Gerente del Programa de Adaptación al Cambio Climático de Z Zurich Foundation, quien compartió, justo, recomendaciones dirigidas a iniciativa privada.

También hay contenido que deja grabado Juan Manuel Casanueva de SocialTIC con recomendaciones dirigidas a personas y comunidades.

Agradezco muchísimo la generosidad también del tiempo desde iniciativa privada, organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas que vamos retroalimentando este curso de apertura ante el riesgo y sobre todo también agradecer profundamente a CENAPRED a nivel nacional y a SURSA-UNAM que siempre a través de este seminario muy valioso en materia de riesgos desde la UNAM vamos

teniendo esta retroalimentación cotidiana para generar elementos de apertura institucional y compartimos también el enlace del propio taller para que pueda hacer uso, de cualquier persona se pueda inscribir, está en formato libre, de tal manera que entre mayor podamos hacer esta difusión y compartir estos materiales va a ser en beneficio, por supuesto, de comunidades y sociedades.

Finalmente, dentro de este punto, pues agradecer también la participación de un muy valioso profesionista que formó parte de mi equipo, que ha formado parte de mi equipo de trabajo, a Juan Pablo Figueroa Mansur, quien también con sus ideas, aportaciones y trabajo cotidiana ha ido construyendo y abonando en esta agenda de apertura institucional y de todos los temas que realizamos desde mi ponencia.

Así que muchísimas gracias y también éxito en las siguientes etapas profesionales.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Comentarles que el pasado miércoles 6 de julio del presente año se llevó a cabo nuestra jornada por la transparencia en Alcaldía de Iztapalapa, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto; la firma de un convenio de colaboración celebrado con dicha alcaldía y la Feria por la Transparencia y la Privacidad contando con la participación de 21 sujetos obligados de esta gran capital.

En ese sentido quiero agradecer la participación de mis compañeras Comisionadas y de mi Presidente a los sujetos obligados y a la

alcaldesa en esta demarcación por abrir las puertas de su casa pública, que estoy convencido, fue de gran valía para vincular a la sociedad en la construcción de la cultura y la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Seguiremos trabajando a paso firme en la consolidación de estos procesos dialógicos con las alcaldías de la gran capital del país.

Por otro lado, el pasado 7 de julio el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Baja California llevó a cabo su Segunda Sesión Solemne con motivo de la próxima conclusión del encargo de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, motivo por el cual le reitero mi reconocimiento por su gran trayectoria y liderazgo en el Sistema Nacional de Transparencia.

Hay que hacer un acento, una buena parte de los institutos a nivel nacional se están actualizando en la integración de sus integrantes.

Asimismo, el viernes 8 de julio se llevó a cabo la Tercera Sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, espacio en el que se presentaron los avances del plan de trabajo de dicha instancia, la ruta, implementación del PROTAI y PRONADATOS, así como el proyecto de foro temático sobre derechos digitales, el cual es organizado junto con la Comisión de Protección de Datos Personales que coordina nuestro Presidente y del cual están emergiendo muchos importantes proyectos para el Sistema en una ruta que tendrá verificativo durante el segundo semestre de este año.

Por otro lado, el día de ayer participé como ponente en el segundo ciclo de foros en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales donde compartí mesa con la senadora y Ministra en Retiro Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Mesa Directora; la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra, así como José Antonio García de Open Government donde intercambiamos reflexiones sobre la importancia de la transparencia y el Parlamento Abierto en México y a quienes les reconozco sus destacadas intervenciones.

Por ello también reconozco y felicito esta iniciativa al doctor Fredy Erazo, Coordinador General de la Unidad de Transparencia en el Senado y a Felipe García, Director de Obligaciones de Transparencia en este recinto senatorial y que además fueron los coordinadores de este foro y que como podemos notar, además tuvimos la presencia en la inauguración del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República don Ricardo Monreal.

Finalmente, presento al Pleno el segundo informe trimestral de actividades correspondientes al periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2022, el cual tiene como propósito destacar las actividades, reuniones, foros, conversatorios, entrevistas, congresos y eventos con organismos locales, nacionales e internacionales de las que he sido y seré partícipe dentro del marco de las atribuciones que como Comisionado ciudadano del INFO Ciudad de México he desempeñado.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que en el periodo informado de los 423 asuntos presentados al Pleno por mi ponencia 54 fueron en el sentido de confirmar, 88 en el sentido de desechar, 95 en el sentido de modificar, tres en el sentido de ordenar, 82 en el sentido de revocar, así también 82 por sobreseer, 10 por parcialmente fundada, seis por fundada y tres por infundados.

Por otra parte, respecto a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales participé en más de 20 actividades, de igual forma, durante el mes de junio me incorporé a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación. Es decir, este año me encuentro participando en cinco comisiones.

En cuanto a las sesiones de las mismas participé en la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, de la Comisión de Protección de Datos Personales, así como de la Región Centro, respectivamente.

Asimismo, fui parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, algunas actividades y eventos donde participé se encuentra la Ruta de la Privacidad en el estado de Quintana Roo, la presentación del proyecto Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM; la Mesa de Diálogo; Convenio 108 y 108 Plus en México, Retos y Perspectivas; Primera Jornada de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en San Luis Potosí; la Segunda Edición del DATACON, así como reuniones de trabajo para elaboración del ABC de la Protección de Datos Personales y el ABC de la PNT.

Por otra parte, respecto a mi participación en instancias internacionales se generaron vínculos a través de espacios como el Vigésimo Segundo Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reunión bilateral entre la autoridad de datos personales y libertad de información de Hungría y nuestro Instituto, así como en la Décima Tercera Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), de la cual formamos parte desde el 20 de octubre de 2021.

Asimismo, con el objetivo de posicionar al Instituto y consolidar su vínculo permanente con la sociedad a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se implementaron proyectos y programas de difusión y promoción para potencializar la participación de la sociedad, los órganos de representación ciudadana, sujetos obligados e instituciones académicas tales como el Concurso del Pleno Infantil 2022 que incluyó acciones como entrega de material de difusión en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a través de los puntos de innovación, libertad, arte, educación y Saberes (PILARES) ubicados en las distintas demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México como Álvaro Obregón, Tlalpan, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa.

Como parte de ese proceso se llevó a cabo la dictaminación del concurso. Cabe mencionar que la Comisión Evaluadora estuvo integrada por Enoch Campuzano Peña, oficial de privacidad de Novartis México y Presidente de la Comisión; Brenda Galicia Quintanar, comunicóloga y el Magistrado Luis Espíndola Morales de la

Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quienes agradezco su colaboración y desempeño.

Es así que el 23 de junio celebramos la sesión única del Pleno Infantil INFOCDMX 2022 con la participación de cinco niñas y niños ganadores en el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, cuyos seudónimos fueron Samara, quien presidió la sesión, Rayo, Crack Goleador, Zabdín y Dellam.

Respecto al Programa Editorial 2022 el 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en la que se realizó la instalación del Comité Editorial integrado por la Comisionada Laura Lizette Enríquez, la doctora Sonia Venegas Álvarez, la doctora Fernanda Cobo Armijo y el doctor César Astudillo y un servidor.

Posteriormente, el 10 de junio se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria en donde tuve el honor de asumir la presidencia de este Comité Editorial. Asimismo, se aprobaron las autorías, de acuerdo con temáticas del Programa Editorial 2022.

Por otra parte, respecto a las jornadas por la transparencia y la privacidad, el 1º de junio en coordinación con la Alcaldía Tlalpan se llevó a cabo la jornada por la transparencia, la cual inició con la realización del Pleno en tu Plaza, siendo esta la primera ocasión en que se realizó la sesión del Pleno de este órgano garante fuera de sus instalaciones.

Se realizó la suscripción de un convenio de colaboración marco con la citada alcaldía. Asimismo, se llevó a cabo el conversatorio de protección de datos personales en la era digital y se contó con la participación de nuevos sujetos obligados durante estas actividades.

Por otra parte, el 29 de junio se realizó la jornada por la transparencia y la privacidad con la Alcaldía Benito Juárez en donde, por segunda ocasión sesionó en una plaza pública el Pleno del órgano garante de esta gran capital.

De manera protocolaria se suscribió un convenio de colaboración marco, en esta ocasión se contó con la participación de 14 sujetos obligados.

Cabe mencionar que en el marco de esta jornada se realizó la rodada por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía Benito Juárez el día 26 de junio, contando con la participación de nuestro Comisionado Presidente y el maestro Diego Armando Guerrero García, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM y el maestro Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México.

De igual forma, impartí una plática a personas servidoras públicas de esta demarcación para hablar sobre la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales en el siglo XXI, así como los riesgos que los datos personales pueden sufrir en el ámbito público y privado en las estructuras institucionales.

Respecto al programa de Juventudes en Línea se impartieron un total de 46 pláticas con el tema protección de datos personales en espacios públicos y redes sociales, sensibilización a más de mil 125 alumnas y alumnos, 548 niñas, 577 niños de distintas escuelas a nivel primaria y secundaria públicas y privadas de distintas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Estas son solo algunas de las actividades que se realizaron durante este segundo trimestre, las cuales junto con las realizadas por quienes integramos el Pleno de este Instituto ha fortalecido que día a día se vincule con mayor estrategia y sinergia, las actividades institucionales de nuestra materia con la gran capital.

Finalmente reitero mi agradecimiento por quienes forman parte de mi equipo de ponencia, oficinas y Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica nos une la vocación del servicio, la ética por el trabajo y el orgullo de la noble labor que desempeñamos.

Por esas actividades también se ven reflejadas un compromiso lineal, horizontal por parte de las y los integrantes de este Pleno para, insisto, perfeccionar con mayor intensidad día a día nuestra actividad en la capital.

Muchas gracias a todas y todos por su apoyo y solidaridad en estas actividades.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado.

¿Algún...?

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su participación, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

También únicamente primero felicitar a las abogadas, a los abogados por el Día de la Abogacía que se lleva a cabo el día de ayer, una de las profesiones, lo decía, más antigua, pero también que presentan más retos a futuro, dado los nuevos derechos que se han ido incorporando.

Lo decía también el día de ayer, constituciones como la de Chile ya contemplan a nivel constitucional los neuroderechos, España, el derecho a la desconexión digital, por señalar algún par de ejemplos o Francia con la Ley de la República Digital Francesa. Entonces, todos los retos que tiene la abogacía a futuro.

Asimismo y tan esperado en el chat, antes de que empieces la presentación, tan mencionado en el chat respecto a las fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia, este Instituto tiene conocimiento que a partir del lunes 11 julio en curso la PNT ha presentado algunas intermitencias en cuanto a su operación debido a la implementación de nueva capa de seguridad.

La PNT es también de conocimiento público, es administrada por el órgano garante nacional, el cual el día de hoy estuvo sesionando justamente para determinar lo relativo a la suspensión de plazos.

Este órgano garante va a hacer lo propio también, teníamos que esperar también a que el propio órgano garante nacional pudiera llevar a cabo su determinación para que a su vez nosotros también el día de mañana en sesión extraordinaria determinaremos la suspensión de plazos correspondiente atendiendo, insisto, era la idea ir coordinados con el INAI ante la inquietud que existe y que hemos visto latente en redes sociales.

Efectivamente, este órgano garante también va o más bien, se va a proponer llevar a cabo una suspensión de plazos. Esto en la sesión pública del día de mañana para que se estén atentos, pero anticipando un poco y ante esta inquietud, era necesario señalarlo.

En cuanto adicionalmente la Ley Olimpia, todavía no, la Ley Olimpia, Argentina el día de ayer inspirados, justamente, en la Ley Olimpia que existe en México se está, se impulsó en Argentina la Ley Belén, esta Ley Belén está inspirada en el muy lamentable caso de Belén San Román, quien fue inducida al suicidio luego de sufrir difusión no consentida de material íntimo.

Esta Ley Belén busca la incorporación al Código Penal Argentino los delitos de obtención y difusión no consentida de materia íntimo.

Entonces, son lamentables sucesos que se viven en la región latinoamericana, pero también en el mundo y bueno, en México ya la existencia de la Ley Olimpia inspira a otros países a llevar a cabo leyes o implementar leyes similares, insisto, lamentables casos que se están viviendo en el mundo, pero bueno, importante que ya existe una tipificación de los delitos ante la creciente violencia digital que se está viviendo en el mundo.

Adicionalmente también en asuntos generales hacer referencia, de manera muy breve, para no extenderme, de las actividades que se han estado llevando a cabo durante el trimestre correspondiente desde abril hasta el mes de junio, si se pudiera iniciar con la presentación porque creo que está en la última parte.

Pero, bueno, únicamente señalar que también se llevó a cabo la sesión solemne, esta sesión solemne en la que se despidió a la Secretaria Denise Gómez Castañeda, Secretaria de la Coordinación

de Datos Personales y que antes fue Coordinadora, quien le dio un empuje importante a la materia de protección de datos personales desde el propio Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Esta semana también la firma de convenio de colaboración con la Procuraduría Social de la Ciudad de México, la PROSOC.

Ya acordamos también que podamos estar invitándonos conjuntamente a las diferentes acciones que realiza la PROSOC y que realiza el INFO Ciudad de México para estar de manera coordinada difundiendo la cultura de la protección de datos personales y transparencia.

Asimismo, se hizo hincapié respecto a la importancia de la protección de datos personales para las y los vecinos que habitan unidades condominales y que son alrededor de 3.5 millones de habitantes.

El día de mañana participaré, al igual que ya lo hizo el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en el Senado de la República, en el foro en materia de protección de datos personales con la temática de retos legislativos en la materia, retos que existen en materia de protección de datos personales.

En cuanto se llevó a cabo la firma de la declaratoria de compromisos de sujetos obligados en el estado de Michoacán, dimos acompañamiento, felicitaciones al Pleno del órgano garante michoacano.

Adicionalmente, también, al igual que lo hizo el Comisionado Julio César Bonilla, se deposita ante este colegiado el informe de actividades relativa al mes de abril, al mes de junio en donde ustedes van a poder encontrar. No quisiera yo extenderme en el uso de la voz, pero en donde ustedes podrán encontrar diversos apartados en donde se hace referencia a las actividades interinstitucionales, por ejemplo, con la charla de transparencia y protección de datos personales en los sindicatos y que se llevó a cabo en este foro internacional en el Sindicato del ISSSTE, la protección de datos personales de la niñez, actividades que tuvimos con el INJUVE.

La presentación de Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM, conferencia archivos del servicio público.

Adicionalmente el lanzamiento del Centro de Atención Virtual del INAI, (CAVINAI) que ahí estuvimos dentro de las actividades institucionales, también de manera muy breve estuvimos en la firma del convenio marco Consejo ciudadano para la seguridad de la justicia de la Ciudad de México con el doctor Salvador Guerrero Chiprés, reflexiones del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, la jornada acompañamiento en materia de gestión documental, administración de archivos.

La primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales que ha empujado muy atinadamente la Comisionada Laura Lizette Enríquez. El reconocimiento a la entrega al cumplimiento de sistemas de datos personales, la presentación de los manuales de capacitación atinadamente llevada a cabo por la Comisionada Marina Alicia San Martín dentro de las actividades académicas.

La presentación del libro *El derecho a la privacidad en internet*, la protección de datos personales en el derecho digital en Radio IUS en la Facultad de Derecho, el diplomado de transparencia, acceso a la información pública, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Bueno, son diversas actividades, algunas entrevistas también que se han estado teniendo y aportaciones editoriales en diferentes medios de comunicación dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

La sesión ordinaria o las diferentes sesiones que se han estado llevando a cabo a través de la Comisión de Datos Personales que tengo el honor de coordinar, las rutas de la privacidad que se han estado llevando a cabo en las diferentes entidades federativas, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro y Oaxaca, por señalar tan solo algunas de ellas.

Resoluciones en el Pleno, también alguna numeralia en donde se puede dar cuenta de cómo en un alto porcentaje se da la razón a la persona solicitante y bueno, también únicamente cerrar reconociendo todo el trabajo que se ha estado llevando a cabo desde este Pleno del

INFO Ciudad de México, por ahí también daba cuenta de los criterios y resoluciones relevantes.

Bueno, también se mencionaban de las sesiones que se han tenido o ya lo señaló el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez respecto a las sesiones públicas en lo público que se han estado llevando a cabo en las diferentes alcaldías: Tlalpan, Benito Juárez e Iztapalapa. Seguiremos recorriendo la Ciudad de México.

Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, también por estas actividades.

Si no hubiese otro asunto, ah, esta semana en Voces por la Transparencia Ruth López, Directora de INDISCAPACIDAD estará, la podrán estar escuchando en esta cápsula de opinión.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 02 minutos, se da por concluida esta sesión del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias a todas y todos por seguirnos y nos vemos el día de mañana en sesión extraordinaria, aunque ya se anticipó la temática que se va a tratar en la misma.

- - -oo0oo- - -